



PLAN DE ACCIÓN OGP EUSKADI 2018-2020

**Compromiso#5: Sistema Vasco de Integridad**



---

## ÍNDICE

1. Calendario compromiso 5 .....	3
2. Grupo Compromiso 5 y calendario de reuniones de seguimiento GC y GP.....	5
3. Desarrollo de las acciones .....	6
I. Mapeo de prácticas innovadoras de sistemas de integridad en el territorio y en los países más avanzados en ética pública .....	6
II. Definición del modelo de integridad pública vasca contrastado con la ciudadanía .....	9
III. Diseño de un sistema de control y seguimiento .....	12
IV. Diseño de un programa de formación progresivo sobre integridad y ética pública y de un modelo de educación en integridad....	14
V. Experiencia(s) piloto(s) contrastada y evaluada .....	16
4. Evaluación final Compromiso 5 .....	18
5. Anexo I. Elementos a identificar en el análisis de los documentos sobre ética pública .....	19

Acción		CALENDARIO COMPROMISO 5																							
		2018				2019												2020							
		09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06		
<b>1</b>	<b>Mapeo de prácticas</b>																								
1.1	Analizar cada municipio de la CAV e identificar y recopilar las herramientas (códigos, comisiones, etc.)																								
1.2	Analizar e identificar las herramientas de países avanzados en ética pública																								
1.3	Análisis de los documentos recopilados en la CAV y en los países avanzados: detectar los elementos comunes y los no comunes																								
1.4	Identificar las mejores prácticas de los dos grupos																								
1.5	Relación de los aspectos más relevantes del modelo																								
<b>2</b>	<b>Definición del modelo</b>																								
2.1	Propuesta de elementos básicos del modelo																								
2.2	Proceso de participación para la validación del modelo																								
2.3	Informe con la propuesta de las características del modelo																								
2.4	Elaboración de los modelos																								
2.5	Validación de los modelos																								
2.6	Difusión																								
<b>3</b>	<b>Diseño de un sistema de control y seguimiento</b>																								
3.1	Estudio comparado de los diferentes instrumentos de seguimiento y garantía, especialmente las Comisiones de Ética																								
3.2	Estudio comparado de los diferentes modelos de evaluación																								
3.3	Estudio de viabilidad de la existencia de un único órgano de garantía a nivel CAV																								
3.4	Validación del modelo de órgano de garantía																								
3.5	Redacción de la norma de creación y funcionamiento del órgano de garantía																								

Acción		2018				2019												2020						
		09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	
<b>4</b>	<b>Diseño de un programa de formación y un modelo de educación en integridad</b>																							
4.1	Diseño de un programa de formación dirigido a trabajadores de las instituciones públicas																							
4.2	Diseño de un programa de formación dirigido a la ciudadanía																							
4.3	Validación de los programas de formación																							
4.4	Diseño del sitio web del Sistema Vasco de Integridad																							
4.5	Diseño de un modelo de educación en integridad																							
4.6	Validación del modelo de educación en integridad																							
4.7	Jornadas presenciales de formación																							
<b>5</b>	<b>Experiencia(s) piloto(s)</b>																							
5.1	Selección de los proyectos pilotos																							
5.2	Preparación de los proyectos pilotos																							
5.3	Jornadas de formación																							
5.4	Programa de difusión e implantación																							
5.5	Evaluación de los pilotos																							
<b>Evaluación final compromiso 5</b>																								

Grupo Compromiso 5	
<b>Liderazgo</b>	<b>DFG:</b> Haritz Ugarte, Esther Larrañaga, Goizeder Manotas
	<b>Persona de contacto con la ST de OGP Euskadi:</b> Haritz Ugarte <a href="mailto:hugarte@gipuzkoa.eus">hugarte@gipuzkoa.eus</a>
<b>Contribución directa</b>	<b>DFA:</b> Maitane Iriarte Goikoetxea
	<b>Ay. Donostia:</b> Patxi Ugarte
	<b>Ay. Bilbao:</b> Inmaculada Ereña
<b>Resto Grupo Promotor</b>	<b>DFB:</b> Leyre Vitorica, Elixabete Arriaga
	<b>Ay. Gasteiz:</b> Josu Sa
	<b>EJ:</b> Iñaki Ortíz
	<b>Innobasque:</b> Alfredo Gomez Arrieta
	Aitor Garmendia Bartolome
	Alfonso Menoyo
	Itziar Garcia Carretero
	Antxon Gallego Solaetxe
	Goio Martin
	Jon Abril Olaetxea
<b>Ciudadanía</b>	Maria Teres Lacave Fraile
	Iñigo Benedicto
	Arantza Otaolea Velado
	Claudia Pennese
	Inmaculada de Miguel Herrán
	Kepa Korta
	Elena Urdaneta
	Judith Moreno Zumalde
	Coral G. de las Heras

Calendario de reuniones seguimiento GC y GP				
Acción	Fecha	GC	GP	
0	13/09/18		X	Puesta en marcha del plan de acción
0	15/10/18	X		Puesta en común documento
1.5	En 19	X	X	Validar los aspectos más relevantes del modelo
2.1	Mar 19	X	X	Propuesta de elementos básicos del modelo
2.3	My 19	X	X	Presentación conclusiones proceso participación
2.5	Jun 19	X	X	Validación del modelo
3.4-4.3-4.6	Jul 19	X	X	Validación del modelo de órgano de garantía, de los programas de formación y del modelo de educación
4.6	Sept19	X	X	Validación modelo de educación en integridad
5.1	Oct 19		X	Selección del proyecto piloto
-	Nov 19	X		Seguimiento
5.4	Feb 20	X	X	Seguimiento proyecto piloto
-	Abr 20	X		Seguimiento
-	Jun 20	X	X	Evaluación final compromiso 5

Desarrollo de las Acciones					
Plazo		Acción	DFG	GC	GP
01/09/18 – 31/01/19	1	<b>Mapeo de prácticas innovadoras de sistemas de integridad en el territorio y en los países más avanzados en ética pública</b>			
Sep –Oct 18	1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar cada municipio de la CAV e identificar y recopilar las herramientas (códigos, comisiones, etc.)</li> </ul> <p>Se trata de realizar una búsqueda en cada municipio de la CAV para identificar quién tiene algún documento sobre integridad y quien no tiene nada. Los documentos y los instrumentos pueden ser variados y nombrados de diferente manera por lo que se tendrán en cuenta todos los que nos sugieran una mínima regulación en el ámbito de la ética o integridad: declaración de intenciones, directrices, códigos deontológicos códigos éticos, comisiones de ética, etc.</p> <p>En primer lugar, se analizarán las webs de cada municipio, pues probablemente quien tenga algún documento lo haya hecho público y lo tenga colgado en su web.</p> <p>En segundo lugar, se enviará a cada municipio una carta explicativa del proyecto junto con el cuestionario del Anexo I solicitando ser cumplimentado y devuelto a la DFG.</p> <p>En caso de que haya municipios de los que no hayamos podido obtener información a través de ninguna de las dos acciones anteriores se tratará de verificar individualmente la situación de cada uno, contando para ello con la ayuda de las Administraciones que contribuyen directamente en el compromiso: DFG y Ayuntamiento de Donostia en Gipuzkoa; la DFA en Araba y el Ayuntamiento de Bilbao en Bizkaia y de EUDEL.</p>	DFG		

Sept-Oct 18	1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar e identificar las herramientas de los países avanzados en ética pública</li> </ul> <p>En paralelo al análisis de la situación de los municipios en la CAV, se realizará el mismo seguimiento entre los países más avanzados en cuanto a ética pública se refiere (Finlandia, Suecia, Dinamarca, Australia, Canadá y Chile, principalmente), si bien en este caso la verificación será únicamente a través de las páginas web correspondientes.</p>	DFG		
Oct-Nov 18	1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los documentos recopilados en la CAV y en los países avanzados: detectar los elementos comunes y los no comunes</li> </ul> <p>Una vez verificados los documentos y herramientas existentes, se procederá a su evaluación para identificar una serie de elementos (Ver Anexo I). Además de éstos se recogerán los que resulten singulares, novedosos o puedan ser susceptibles de considerarse buena práctica.</p> <p>Se trabajará con una base de datos o documento donde resulte fácil identificar qué institución tiene qué y también si existen elementos comunes entre ellos.</p>	DFG		
Dic 18	1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las mejores prácticas de los dos grupos</li> </ul> <p>Una vez hayamos hecho el análisis de los dos grupos (CAV/países avanzados) procederemos la puesta en común de los elementos.</p> <p>Por un lado, seleccionaremos los elementos comunes en ambos grupos y, por otro, aquellos que, tras estudiarlos, aún sin ser comunes puedan considerarse buena práctica.</p> <p>Finalmente redactaremos un informe con las conclusiones del trabajo realizado.</p>	DFG		



PLAN DE ACCIÓN OGP EUSKADI 2018-2020  
**Compromiso 5: Sistema Vasco de Integridad**



---

Enero 19	1.5	<ul style="list-style-type: none"><li>Relación de los aspectos más relevantes del modelo</li></ul> <p>Se presentarán las conclusiones del mapeo realizado y una propuesta de los elementos que deberían incorporarse al modelo de integridad vasco</p>		GC	GP
----------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----	----



Plazo	Acción		DFG	GC	GP
31/01/19-01/09/19	<b>2</b>	<b>Definición del modelo de integridad pública vasca contrastado con la ciudadanía</b>			
Feb-mar 19	2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de los elementos básicos del modelo</li> </ul> <p>Se llevará a cabo un proceso de reflexión interinstitucional sobre los elementos básicos del modelo: proceso de definición, normativa, instrumentos, ámbitos subjetivos y objetivos, garantías, evaluación, formación. Servirá a su vez para conocer la receptividad del proyecto entre las administraciones públicas.</p> <p>Se presentará el informe con las conclusiones y la propuesta para ser validada por el GC y el GP</p>		GC	GP
Marzo-Abril 19	2.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de participación para la validación del modelo</li> </ul> <p>Partiendo de las conclusiones del proceso de reflexión interinstitucional, se llevará a cabo un proceso de participación que implique a la ciudadanía en la definición de la ética institucional: qué valores deben inspirar el sistema vasco de integridad, a quién debe aplicarse, cómo debe aplicarse, qué conductas deben prevverse, cómo deben insertarse en las instituciones vascas, etc.</p> <p>El proceso participativo se llevará a cabo en los tres territorios, y constará de 2 sesiones presenciales en cada territorio. En la primera sesión se presentará el trabajo realizado hasta el momento y se recogerán las primeras impresiones. Se dará un plazo de 1 de semana para la recepción de aportaciones, tras lo cual se volverá a convocar una sesión presencial para presentar los nuevos borradores para su consenso.</p>	DFG		

		<p>La Dirección de Participación de la DFG será quien diseñe el proceso participativo. Para las sesiones presenciales se contará con el apoyo de las instituciones que contribuyen directamente en el compromiso: DFG y Ayuntamiento de Donostia en Gipuzkoa; la DFA en Araba y el Ayuntamiento de Bilbao en Bizkaia. Para las aportaciones online se habilitará un espacio en Irekia.</p> <p>Una vez concluido el proceso participativo, se recogerán en un informe las conclusiones.</p>			
Abr-My 19	2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con la propuesta de las características del modelo</li> </ul> <p>Una vez finalizados ambos procesos, se elaborará un documento que recogerá los elementos del sistema, desde el inicio del proceso hasta su implantación y evaluación, con especial atención a la herramienta que debe reflejar y concretar aquellos valores planteados por la ciudadanía. El informe deberá ser validado por el GC y GP</p>		GC	GP
My-Jn 19	2.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de los modelos</li> </ul> <p>Una vez aprobada la propuesta, se redactarán los diferentes modelos acordados.</p>	DFG		
Junio 19	2.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación de los modelos</li> </ul> <p>Se enviarán previamente a la siguiente reunión los modelos a los diferentes integrantes del GC en primer lugar. Una vez consensuados y modificados se enviará al resto de los integrantes del GP para su validación.</p>		GC	GP



PLAN DE ACCIÓN OGP EUSKADI 2018-2020  
**Compromiso 5: Sistema Vasco de Integridad**



Jun-Sep 19	2.6	<ul style="list-style-type: none"><li>Difusión</li></ul> <p>Una vez validados por el GP los modelos, las instituciones que contribuyen directamente en el compromiso se encargarán de una difusión activa entre las instituciones de su territorio con el fin de saber si existen objeciones al mismo y poder certificar el alcance del mismo.</p>	DFG		GP
------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--	----

Plazo	Acción		DFG	GC	GP
01/06/19 – 01/09/19	<b>3</b>	<b>Diseño de un sistema de control y seguimiento</b>			
Jun-Jul 19	3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio comparado de los diferentes instrumentos de seguimiento y garantía, especialmente las Comisiones de Ética</li> </ul> <p>Se realizará un estudio de la composición de las diferentes Comisiones de Ética existentes en el territorio CAV y países más avanzados en cuestiones de ética pública.</p> <p>Se realizará un breve informe con las diferentes posibilidades (unipersonal, colegiado, comisionados intermedios, externos/internos, etc.)</p>	DFG		
Jun-Jul 19	3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio comparado de los diferentes modelos de evaluación</li> </ul> <p>Se realizará un estudio de las diferentes formas de actuar de las Comisiones de Ética con mayor actividad para establecer un modelo de funcionamiento eficaz, así como los instrumentos de mejora continua.</p>	DFG		
Jun-Jul 19	3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de viabilidad de la existencia de un único órgano de garantía a nivel CAV</li> </ul> <p>Se realizará un estudio para concretar la viabilidad de una sola Comisión de Ética, los inconvenientes, las herramientas necesarias para su adhesión por parte de todas las instituciones, su adscripción y costes, etc.</p>	DFG		

Julio 19	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación del modelo de órgano de garantía</li> </ul> <p>Se elaborará una propuesta que será presentada junto a los informes relativos a los estudios realizados para su validación.</p>		GC	GP
Ag-sep 19	3.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de la norma de creación y funcionamiento del órgano de garantía</li> </ul> <p>Se redactará la norma donde además de crear el órgano de garantía se establecerá su composición, funcionamiento, la tramitación de los asuntos y su resolución así como el plan de mejora continua.</p>	DFG		

Plazo	Acción		DFG	GC	GP
01/06/19 – 01/09/19	<b>4</b>	<b>Diseño de un programa de formación progresivo sobre integridad y ética pública y de un modelo de educación en integridad</b>			
Junio 19	4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un programa de formación dirigido a trabajadores de las instituciones públicas</li> </ul> <p>En base al modelo validado, se diseñará un programa de formación dirigido a los trabajadores/as de las diferentes instituciones públicas del territorio con el fin de difundir el modelo y conseguir su interiorización.</p>	DFG		
Junio 19	4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un programa de formación dirigido a la ciudadanía</li> </ul> <p>En base al modelo validado, se diseñara un programa de formación dirigido a la ciudadanía con el fin de difundir el modelo y conseguir su interiorización.</p>	DFG		
Julio 19	4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación de los programas de formación</li> </ul> <p>Se realizarán dos informes que acompañarán a los dos programas de formación, que serán validados por el GC y el GP.</p>		GC	GP

Julio 19	4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del sitio web del Sistema Vasco de Integridad</li> </ul> <p>Diseño y puesta en marcha de una página web donde además de explicar el Sistema Vasco de Integridad exista un canal donde puedan realizarse las consultas o quejas pertinentes así como la consulta de las diferentes actividades de difusión programadas.</p> <p>Preferiblemente el sitio web deberá albergarse en <i>Irekia</i> y ser linkado en todas las páginas institucionales, por lo que el diseño del sitio web se realizará en colaboración con Eusko Jurlaritzza.</p>	DFG		GP
Jul-Sep 19	4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un modelo de educación en integridad</li> </ul> <p>Se realizará, junto con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, un estudio sobre la viabilidad de integrar en el Sistema vasco educativo un programa de integridad adaptado. Se hará una propuesta de diseño en cuanto al contenido, el alumnado al que se dirige y su proceso de implantación.</p>	DFG		
Sep 19	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Validación del modelo de educación en integridad</li> </ul> <p>Se realizará un informe con las conclusiones y la propuesta para que sea validada por el GC y el GP.</p>		GC	GP
Sep 19	4.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas presenciales de formación</li> </ul> <p>Además de la difusión <i>online</i> del Sistema, se realizarán jornadas presenciales en cada territorio, como mínimo una dirigida a las y los trabajadores de las instituciones públicas y otra dirigida a la ciudadanía. En ellas, además, se presentará el modelo de educación.</p> <p>Para ello se contará con la ayuda de las instituciones que contribuyen directamente en el compromiso: DFG y Ayuntamiento de Donostia en Gipuzkoa; la DFA en Araba y el Ayuntamiento de Bilbao en Bizkaia y EUDEL.</p>	DFG	GC	

Plazo	Acción		DFG	GC	GP
01/10/19-01/06/20	5	<b>Experiencia(s) piloto(s) contrastada y evaluada</b>			
Oct 19	5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección de los proyectos pilotos</li> </ul> <p>En primer lugar deberá de seleccionarse la institución o instituciones donde realizar un proyecto piloto para la implantación del Sistema Vasco de Integridad.</p> <p>Para conocer los posibles candidatos, se hará un llamamiento a todas las instituciones públicas del territorio CAV, a través de las redes sociales y e-mail. Para ello se contará con la ayuda de las instituciones que contribuyen directamente en el compromiso: DFG y Ayuntamiento de Donostia en Gipuzkoa; la DFA en Araba y el Ayuntamiento de Bilbao en Bizkaia y EUDEL. En caso de que haya varios candidatos, se tratará de que el reparto sea equitativo entre los 3 territorios.</p>	DFG		
Oct 19	5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación del proyecto piloto</li> </ul> <p>Una vez seleccionada la institución o instituciones donde van a realizarse, se mantendrán diferentes reuniones con sus responsables para darles detalles en profundidad del modelo y del funcionamiento del órgano de garantía así como para consensuar el programa de difusión e interiorización que previamente se habrá diseñado (partiendo del modelo de programa de formación aprobado en la acción 4.3).</p> <p>A su vez, el GP decidirá cuál de los órganos de control existentes en el territorio se encargará de hacer el seguimiento y evaluar el proyecto piloto.</p>	DFG		



Nov 19	5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de formación</li> </ul> <p>Se realizará una primera jornada de difusión en las instituciones en las que va a realizarse el piloto para su interiorización para parte de sus trabajadores y trabajadoras.</p> <p>Se realizará también una jornada dirigida a la ciudadanía más cercana para su presentación.</p>	DFG	GC	
Nov-My 20	5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de difusión e implantación</li> </ul> <p>A lo largo de los meses que dure el piloto se llevarán a cabo las medidas de difusión acordadas en el programa.</p>	DFG		
My-Jun 20	5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del piloto</li> </ul> <p>Tras 8 meses de implantación se realizará la evaluación del piloto. El órgano de garantía que haya hecho el seguimiento de la implantación realizará la memoria de actividad, que será completada con un informe de evaluación y mejora continua, y que será validado por el GP.</p>	DFG		GP

Junio 20	<b>Evaluación final Compromiso 5</b>			
	Se redactará un informe final sobre el Compromiso 5, adjuntándose todos los informes elaboración a lo largo de la ejecución, para que sea validado por el GP y su posterior difusión a la ciudadanía.	DFG	GC	GP

## Anexo I. Elementos a identificar en el análisis de los documentos sobre ética pública (CAV + países avanzados)

1. ¿Tiene algún tipo de documento o herramienta donde se recoja o se intuya la posición de la institución en relación a la ética? Las herramientas pueden ser diferentes: códigos éticos, códigos deontológicos, declaraciones de intenciones, relación de principios y valores, etc. *En caso afirmativo*, señalar qué tipo de documento es y su título.
2. ¿Se recoge la relación de principios y/o valores éticos? *En caso afirmativo*, recoger el listado. *En caso afirmativo*, ¿se recogen normas de conducta que los desarrollen?
3. ¿Se recoge un régimen de sanciones? *En caso afirmativo*, recoger la sanción más leve y la más grave.
4. ¿Cuántos ámbitos subjetivos y objetivos han sido abarcados?
5. ¿Existen o se prevén mecanismos de prevención? Por ejemplo, sistema de alerta temprana o programas de mejora.
6. En caso de que alguna de las preguntas precedentes sea positiva, ¿qué pasos se han dado y qué agentes han intervenido en el proceso de elaboración?
7. ¿Existen o se prevén planes de difusión y de formación?
8. ¿Existe un órgano de control? *En caso afirmativo*:
  - a. ¿Se trata de un órgano unipersonal o colegiado?
  - b. Si se trata de un órgano colegiado, ¿Cuál es su composición en cuanto a personal interno y externo?
  - c. ¿Existe una figura intermedia de consulta o asesoramiento?
  - d. ¿Cuál es el funcionamiento del órgano de control?
9. ¿Existen canales de denuncia externos?
10. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene?
11. ¿Prevén algún mecanismo para la protección de los denunciantes (*Whistleblowing*)? *En caso afirmativo*, recoger las medidas previstas.
12. ¿Se han destinado recursos económicos para el soporte de la infraestructura ética?
13. ¿Se prevé algún tipo de evaluación de la herramienta?
14. ¿La herramienta ha sido revisada/modificada desde su creación? *En caso afirmativo*, ¿cuánto tiempo después?